

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) -----

HACE SABER:

Que en su numeral 9 dice: Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de viajes, personal autorizado a viajar, destino y costo, tafo de boletos aéreos como de viáticos.

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede, **NO APLICA**, porque no se ha generado esta información para Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondientes a los 12 días del mes de agosto 2021



Fabián Jesús Alberto Cruz Ramos
Encargado de Tesorería
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA
ACCESO A LA INFORMACION
RECIBIDO
12 AGO 2021
A las _____ Hrs. 29 Minutos
Nombre Samuel Aldana
Firma _____



Ever Augusto Mejía Noguera
SubGerente
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa